

SINDICALISMO Y SECTOR PUBLICO

Francisco Hernández Juárez

PARA los telefonistas, el sindicalismo tiene su propia razón de ser, en un permanente compromiso con el proyecto colectivo de la nación.

Cuando esto no ocurre, el sindicalismo retrocede a la pura reivindicación salarial y gremial, se estanca en el atraso ideológico y retrocede a la sociedad organizada sobre feudos patrimoniales, abandonando toda dimensión general de los problemas de la patria.

La organización sindical y sus logros no representan un privilegio; es la consecuencia de un largo proceso de lucha, es parte del cuerpo social y por tanto con legítimas capacidades de exigencia crítica, que corresponden y han correspondido a intereses generales de la fuerza laboral, base del desarrollo económico y factor de equilibrio político en nuestro país.

El sindicalismo se encuentra obligado por ello, a realizar el mejor y mayor esfuerzo para plantearse con urgencia, el papel que le corresponde asumir en este periodo de desequilibrio estructural, pero se requiere de gran serenidad para actuar en consecuencia con la difícil realidad, enfrentándola unitariamente, en las mejores circunstancias, con un proyecto claramente definido para encauzar el desarrollo nacional hacia un rumbo diferente y en beneficio de las mayorías.

En este contexto, la clase obrera organizada entiende la imperiosa necesidad de canalizar su esfuerzo combativo a reorientar el modelo de producción, de distribución del ingreso y el de organización social vigentes, porque para el sindicalismo la preocupación de fondo reside en construir la capacidad suficiente, que permita abastecer los requerimientos internos de empleo, alimento, vivienda, educación, salud y organización, de una población que en pocos años rebasará los 100 millones de habitantes.

Para los trabajadores, la preocupación principal radica en resolver el problema de marginación, desigualdad e injusticia que padecen grande sectores de la población, la desequilibrante estructura de acumulación y distribución del ingreso y la insuficiencia de la organización social, para impulsar pacífica y constitucionalmente el cambio.

Las dificultades financieras, la dependencia, la inflación desmesurada, la opulencia de minorías desnacionalizadas o la corrupción, son sólo la consecuencia lógica de un sistema y un modelo económico que alejó nuestro camino de los principios y logros de la Revolución Mexicana. El desafío de los mexicanos no se expresa, por tanto sólo en si cumplimos con las condiciones del F.M.I., o con los compromisos contraídos con la comunidad financiera internacional. El verdadero reto es el cambio del modelo de desarrollo y la crisis es una valiosa oportunidad para hacerlo. México es antes que un deudor o un pozo petrolero, una nación con historia, organización y vigor para lograr el cambio.

En este propósito de cambio, la acción unitaria del movimiento obrero y el replanteamiento de alianza con el Estado, son aspectos de primer orden, que tienen que ser impulsados por la práctica misma.

La importancia del sector público —eje del Estado— en el desarrollo del país es indiscutible, máxime ahora con la nacionalización de la banca, pero, no obstante su gran volumen de recursos, y su incidencia en la actividad productiva, no son suficientes para garantizar una completa rectoría del Estado en la vida económica y política del país.

No hay duda que el sector público ha sido la base del crecimiento y el desarrollo del México moderno, su influencia se ha transformado en estos años en uno de los vehículos más eficaces para asistir las necesidades básicas de la población, brindando justicia y bienestar social. Es el dique más consistente que cimenta nuestra soberanía e independencia nacionales.

Se ha insistido por parte de sectores monopólicos y oligárquicos en una campaña de desprestigio contra el sector público, con claras intenciones privatizantes, de intervención desleal en la economía, de ineficiencia, de corrupción, pero se han olvidado que todo esto que se señala, no impidió la enorme concentración del ingreso que ahora sufrimos. No se ha dicho que los subsidios que califican de populistas, son los que les posibilitaron acumular, a través de la energía y los servicios baratos, las enormes fortunas familiares que tienen depositadas en el extranjero, esperando que el Gobierno les dé más ayuda, y que dejó como balance una mayor dependencia de nuestra economía, del exterior.

El sector público es el resultado del ahorro del pueblo, representa por su dimensión una posibilidad real de defensa, ante los grupos transnacionales, pero es indispensable la democratización de sus funciones, para cumplir cabalmente con los objetivos y prioridades nacionales. No hacerlo sería caminar rumbo a la estatización de la sociedad; nosotros apoyamos al sector público porque constituye una posibilidad objetiva de transformación del país.

La alianza con el Estado y nuestra participación en el sector público la entendemos como la suma de fuerzas que confluyen en un mismo propósito; no es la declinación de banderas o derechos; es por el contrario, un esfuerzo común que busca ampliar los márgenes de la sociedad civil y de la nación misma. El sindicalismo y el sector público transitan en un mismo espacio, el Estado de derecho, producto de una revolución social, que plasmó las legítimas demandas de la clase obrera y del pueblo de México, en el Acta Constitucional de 1917.

En esta Carta Magna se tipificó con claridad un derecho sustancial de los trabajadores: el derecho de huelga. Aquí queremos reiterar que la huelga no es un instrumento de subversión, desestabilización, o de conspiración; es antes que nada un instrumento de equilibrio ante la injusticia, que nunca ha sido usado en contra de la nación.

Estamos convencidos que el ejercicio pleno del derecho de huelga fortalece al Estado mexicano y a su estructura democrática, porque, el sometimiento al imperio de la ley, vigoriza las prácticas de una sociedad civil.